Naciones Unidas A/C.4/62/SR.4

Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
24 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 10 de octubre de 2007, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Mohamed . . . . . (Sudán)
más tarde: Sr. Maleki (Vicepresidente). . . . . (Irán)

Sumario

Tema 40 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Territorios no abarcados por otros temas del programa) (*continuación*)

Audiencia de peticionarios (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-53555 (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 40 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Territorios no abarcados por otros temas del programa) (*continuación*)

Audiencia de peticionarios (*continuación*)

Cuestión del Sáhara Occidental (A/C.4/62/3/Add.1, Add.7, Add.10, Add.11, Add.13, Add.15, Add.18, Add.21, Add.24, Add.25, Add.27, Add.31, Add.32, Add.33, Add.37, Add.39, Add.40, Add.41, Add.46, Add.47, Add.50, Add.51 y Add.53)

1. *Por invitación del Presidente, el Sr. Lecoq (Diputado, Seine-Maritime, Francia) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

2. **El Sr. Lecoq** (Diputado, Seine-Maritime, Francia), dice que las recientes negociaciones entre el Gobierno de Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) en el marco de la resolución 1754 (2007) del Consejo de Seguridad permiten albergar esperanzas sobre el logro de una solución duradera a la cuestión del Sáhara Occidental de conformidad con el derecho internacional, por lo que insta a la comunidad internacional a apoyar el proceso de negociaciones.

3. La ocupación del Sáhara Occidental por Marruecos ha durado más de 30 años y amenaza con socavar la estabilidad de la región en su conjunto. La última iniciativa de Marruecos relativa a la negociación de un estatuto de autonomía para la región del Sáhara tiene por objeto privar al pueblo saharaui de su derecho a la libre determinación. Al tratar la cuestión del Sáhara Occidental como asunto interno, el Gobierno de Marruecos se ha negado a reconocer a la República Democrática Árabe Saharaui. Dado que el Gobierno no respeta los derechos humanos básicos en el Territorio ocupado, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) debe intensificar sus esfuerzos para proteger a los activistas saharauis.

4. *El Sr. Lecoq se retira.*

5. *Por invitación del Presidente, Lord Newall (International Committee for the Tindouf Prisoners) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

6. **Lord Newall** (International Committee for the Tindouf Prisoners) dice que cabe felicitarse por la iniciativa marroquí sobre la autonomía como propuesta democrática que cuenta con el apoyo mayoritario de la comunidad internacional. No está claro por qué el Frente POLISARIO sigue insistiendo en un referéndum habida cuenta de que las Naciones Unidas no han podido organizarlo en el pasado. En lugar de entablar un diálogo constructivo, el Frente POLISARIO se ha mostrado desafiante hacia la comunidad internacional.

7. Los prisioneros marroquíes de los campamentos de Tinduf llevan más de 25 años viviendo en condiciones inhumanas y son considerados los prisioneros de guerra del mundo que llevan más tiempo privados de libertad. Algunos han muerto como consecuencia de la tortura y la malnutrición y han sido enterrados en el desierto; sus familias han pedido las autoridades argelinas que les permitan repatriar los cuerpos. Su organización hace un llamamiento al Gobierno de Argelia para que indemnice a los prisioneros, responda favorablemente a las peticiones de las familias de los desaparecidos, enjuicie a los responsables de violaciones de los derechos humanos y preste la debida atención a la iniciativa marroquí en favor de la autonomía.

8. *Lord Newall se retira.*

9. *Por invitación del Presidente, la Sra. Motta (Associazione Jaima Sahrawi) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

10. **La Sra. Motta** (Associazione Jaima Sahrawi), hablando en su calidad de miembro del grupo parlamentario de amistad con el pueblo saharaui, dice que la Cámara de Diputados de Italia votó recientemente a favor del derecho a la libre determinación del pueblo saharaui haciendo honor al compromiso contraído con este último hace ya mucho tiempo. El Sáhara Occidental es el único territorio de África al que todavía no se ha dado la oportunidad de ejercer su derecho a la libre determinación.

11. Para que la Organización cumpla sus obligaciones en materia de protección, el Secretario General debe reunir información imparcial sobre la situación sanitaria, educativa y socioeconómica del pueblo saharaui. Las Naciones Unidas deben actuar en defensa de los derechos humanos del pueblo saharaui y de su explotación de los recursos naturales que se encuentran en su territorio. Por último, solicita que se formulen unos programas de asistencia adecuados a fin de promover el progreso económico y social del pueblo saharaui de conformidad con el espíritu de la

resolución 60/112 de la Asamblea General. Esas medidas demostrarían al pueblo saharaui que la comunidad internacional no ha olvidado su derecho a la libre determinación.

12. *La Sra. Motta se retira*.

13. *Por invitación del Presidente, el Sr. Dauger (Association des Amis de la République Arabe Sahraouie Démocratique) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

14. **El Sr. Dauger** (Association des Amis de la République Arabe Sahraouie Démocratique) dice que, aunque Marruecos lleva más de 30 años tratando de justificar su ocupación del Sáhara Occidental, ningún Gobierno ha reconocido la soberanía que ese país se atribuye sobre ese territorio.

15. El pueblo saharaui sufre como consecuencia de la ocupación: carece de alimentos y servicios médicos, y los recursos naturales de su territorio están siendo expoliados por la Potencia ocupante. Además, los activistas en favor de los derechos humanos son víctimas de detenciones arbitrarias, torturas y tratos inhumanos y degradantes, y se impide a los medios de comunicación informar sobre esos crímenes. Su organización pide a la Asamblea General que facilite la celebración de un referéndum de libre determinación y que, entretanto, proteja a la población asegurando el respeto de sus derechos, como refugiados, a recibir una atención adecuada, y su derecho, como seres humanos, a expresarse libremente.

16. *El Sr. Dauger se retira*.

17. *Por invitación del Presidente, el Sr. Paech (Miembro del Bundestag alemán) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

18. **El Sr. Paech** (Miembro del Bundestag alemán), después de hacer un breve resumen de la historia de la cuestión, empezando con la opinión consultiva emitida el 16 de octubre de 1975 por la Corte Internacional de Justicia, dice que los observadores independientes siguen denunciando, entre otras cosas, los sufrimientos que padecen los refugiados que viven desde hace 15 años en los campamentos de Tinduf, y la brutal represión de los activistas por la policía.

19. Se felicita por la resolución 1754 (2007) del Consejo de Seguridad, en la que se exhorta a las partes a que entablen negociaciones de buena fe sin condiciones previas, y se apoya el derecho del pueblo saharaui a decidir su propio futuro. El Consejo ha rechazado la condición impuesta por el Gobierno de Marruecos de que las negociaciones se basen exclusivamente en su iniciativa de autonomía dentro de las fronteras marroquíes. Las negociaciones no podrán dar fruto a menos que el Gobierno de Marruecos reconozca el derecho del pueblo saharaui a decidir su futuro en el marco de un referéndum libre y transparente, de conformidad con el derecho internacional.

20. *El Sr. Paech se retira*.

21. *Por invitación del presidente, la Sra. Terzi (Associazione Jaima Sahrawi) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

22. **La Sra. Terzi** (Associazione Jaima Sahrawi) dice que varias organizaciones locales de Italia han realizado campañas de sensibilización y puesto en marcha programas de cooperación destinados a aliviar los sufrimientos del pueblo saharaui. Pese a que el Gobierno de Marruecos controla desde hace tiempo la información acerca de lo que sucede en el Sáhara Occidental restringiendo el acceso al territorio, actualmente los activistas políticos hacen uso de las tecnologías de información y las comunicaciones para dar a la comunidad internacional pruebas de los actos de represión perpetrados por el ejército. En mayo de 2006 una delegación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados visitó los territorios ocupados y los campamentos de refugiados de Tinduf, y llegó a la conclusión de que la mayor parte de las violaciones de los derechos humanos eran consecuencia de que se denegara al pueblo saharaui su derecho a la libre determinación.

23. La incapacidad para resolver el conflicto del Sáhara Occidental amenaza con socavar la seguridad y el desarrollo económico de toda la región. Por lo tanto, insta a las Naciones Unidas a que intensifiquen sus esfuerzos con miras a encontrar una solución en la que se respete el derecho del pueblo saharaui a la libre determinación.

24. *La Sra. Terzi se retira*.

25. *Por invitación del Presidente, el Sr. Assor (Surrey Three Faiths Forum) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

26. **El Sr. Assor** (Surrey Three Faiths Forum) celebra la iniciativa europea de abrir una base permanente en

Tinduf para supervisar la distribución de la ayuda y asegurar que ésta no se pierde. Las Naciones Unidas deberían insistir en un arreglo similar con el Frente POLISARIO y Argelia a fin de acelerar la entrega de la asistencia que con tanta urgencia necesita la población de los campamentos de Tinduf.

27. Por último, manifiesta su apoyo a la iniciativa marroquí de negociar un estatuto de autonomía para la región del Sáhara (S/2007/206), que conduciría al libre acceso y la libertad de circulación de los refugiados de Tinduf. La comunidad internacional debe asegurarse de que ese estatuto se aplica a fin de liberar a los refugiados de la opresión.

28. *El Sr. Assor se retira*.

29. *Por invitación del Presidente, la Sra. da Roeck (Grupo Interparlamentario Belga para la Paz en el Sáhara Occidental) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

30. **La Sra. da Roeck** (Grupo Interparlamentario Belga para la Paz en el Sáhara Occidental) subraya la importancia del respeto de los derechos humanos y la legitimidad internacional para resolver cualquier conflicto internacional y manifiesta su preocupación por la resistencia de la delegación marroquí que visitó el Parlamento belga a revelar los detalles sobre la nueva propuesta de Marruecos para llegar a una solución en el Sáhara Occidental. Lamentablemente la comunidad internacional, incluida una parte de los políticos, está poco sensibilizada acerca de ese conflicto.

31. Las personas que se preocupan por la situación en el Sáhara Occidental tienen la obligación de educar a la comunidad mundial, especialmente a los jóvenes, acerca de la voluntad de los saharauis, tanto los que viven bajo la ocupación de Marruecos como los que están en el exilio, de ejercer su derecho a la libre determinación. Ha pasado el tiempo de las palabras vacías. La comunidad internacional debe asegurarse de que Marruecos aplica el derecho internacional, pone fin a la represión que ejerce sobre el pueblo saharaui y le permite regresar a su tierra. Además, subraya que el respeto de los derechos humanos, la democracia y la legitimidad internacional deben ser la base de cualquier plan de autonomía en la región.

32. *La Sra. da Roeck se retira*.

33. *Por invitación del Presidente, el Sr. Carloni (Miembro del Ayuntamiento) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

34. **El Sr. Carloni** (Miembro del Ayuntamiento) dice que la cuestión del Sáhara Occidental sigue afectando a las relaciones entre los Estados del Magreb. Lamentablemente, el proceso de referéndum ha resultado imposible de aplicar debido a las características intrínsecas de la población saharaui. Por consiguiente, se felicita de la celebración de dos rondas de conversaciones entre las dos partes en Manhasset. El Gobierno marroquí ha propuesto dar al pueblo del Sáhara Occidental más autonomía dentro de Marruecos.

35. Lamenta que la posición del Frente POLISARIO y Argelia siga siendo inflexible y que no estén dispuestos a llegar a un acuerdo, y subraya que, dada la situación de facto de la región, la razón y el realismo requieren que el Frente POLISARIO y Argelia den muestras de mayor flexibilidad para poner fin a los sufrimientos del pueblo saharaui en los campamentos de Tinduf. En particular, Argelia, como país de acogida y partidario incondicional del Frente POLISARIO, debe aprovechar la próxima ronda de conversaciones para promover la autonomía del pueblo saharaui.

36. Refiriéndose a los aspectos humanitarios del conflicto, dice que la población de los campamentos de Tinduf es víctima de violaciones masivas de los derechos humanos, como deportaciones forzosas a Cuba, torturas, tratos inhumanos y ejecuciones sumarias. El Frente POLISARIO controla estrictamente la libertad de circulación y de expresión, y las fuerzas de seguridad militares de Argelia castigan severamente a los que disienten. La ayuda humanitaria que se envía a los campamentos se revende en el mercado negro en beneficio de los dirigentes del POLISARIO. Aunque reconoce la labor del ACNUR, por ejemplo en la facilitación de las visitas familiares entre Tinduf y las provincias meridionales de Marruecos, lamenta la negativa de las autoridades de Argelia de permitir que la Oficina levante un censo de la población de los campamentos.

37. Hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye las negociaciones entre las dos partes sobre la realización de un referéndum de libre determinación que conduzca a la autonomía de la región. La comunidad internacional debe tomar medidas para poner fin a los sufrimientos en los

campamentos y perseguir a los responsables. Es preciso levantar el bloqueo alrededor de los campamentos y se debe permitir a la población regresar a su tierra en condiciones de seguridad.

38. *El Sr. Carloni se retira*.

39. *Por invitación del Presidente, la Sra. Ait-Baala (Action Internationale Femmes) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

40. **La Sra. Ait-Baala** (Action Internationale Femmes) señala que las principales víctimas del largo conflicto del Sáhara Occidental son los refugiados civiles de Tinduf. Por consiguiente, se felicita por las conversaciones celebradas recientemente entre las partes en Manhasset, y manifiesta su apoyo a la propuesta de autonomía para la región presentada por Marruecos, cuyos esfuerzos se califican de "serios y creíbles" en la resolución del Consejo de Seguridad 1754 (2007).

41. Es preciso atender de inmediato a las preocupaciones de índole humanitaria. A ese respecto, señala a la atención de la Comisión un comunicado de prensa publicado el 9 de mayo de 2007 por Reporteros sin Fronteras en el que se confirmaba la existencia de casos de esclavitud en los campamentos. El informe fue preparado por dos periodistas australianos detenidos por el Frente POLISARIO porque estaban investigando la situación de los miembros de raza negra de la comunidad y la existencia de casos de esclavitud. Los periodistas fueron puestos en libertad gracias a la intervención de representantes de la MINURSO. Pide a todas las organizaciones humanitarias que trabajan los campamentos que denuncien todas las violaciones de los derechos humanos de las que sean testigos.

42. La diferencia entre la imagen que el Frente POLISARIO trata de presentar y la cruda realidad en Tinduf resulta sorprendente. Según Baba Sayed, hermano del fundador del movimiento, el papel del servicio de inteligencia del Frente POLISARIO es reprimir a los disidentes, para lo cual detiene, interroga, tortura y asesina impunemente. Según esa misma fuente, la situación de los saharauis bajo el Frente POLISARIO es mucho peor que bajo la ocupación marroquí porque el principal objetivo del Frente POLISARIO es proteger sus propios intereses. La gran mayoría de los saharauis no están de acuerdo en cómo se gestiona su causa. Habida cuenta de la tragedia humana de los campamentos, la comunidad internacional debe hacer todo lo que éste en su poder para proteger a la población civil de los campamentos y, en particular, poner fin en ellos a la práctica de la esclavitud y lograr el enjuiciamiento de los responsables.

43. *La Sra. Ait-Baala se retira*.

44. *Por invitación del Presidente, la Sra. Warburg (Freedom for All) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

45. **La Sra. Warburg** (Freedom for All) manifiesta su gran preocupación por las violaciones de los derechos humanos perpetradas en los campamentos de Tinduf y pide que se establezca una comisión internacional para investigar esas violaciones y castigar a los responsables.

46. La nueva propuesta marroquí de autonomía para la región del Sáhara es una oportunidad, por la que cabe felicitarse, para asegurar la resolución pacífica del conflicto. En su marco, se otorgarían a los refugiados de Tinduf, bajo un gobierno autónomo elegido democráticamente, los mismos derechos de los que ya gozan los saharauis que viven en Marruecos. La propuesta cuenta con el apoyo de la abrumadora mayoría del pueblo del Sáhara Occidental, y la comunidad internacional también debería apoyarla.

47. El hecho de que los saharauis siempre hayan sido nómadas hace su internamiento en campamentos aún más objetable. Además, se separa a los matrimonios y los miembros de la pareja tienen que pedir autorización para verse, y a los niños se les envía al extranjero, en violación de la Convención sobre los Derechos del Niño, como consecuencia del ejercicio del poder totalitario por parte del Frente POLISARIO. En los campamentos no hay libertad de circulación, reina el temor y son habituales la intimidación y los castigos arbitrarios.

48. El Frente POLISARIO y sus amos argelinos revenden la ayuda humanitaria. Los recientes intentos del Frente POLISARIO de vender agua a precios exorbitantes han llevado al ejército argelino a intervenir para evitar un levantamiento. Los refugiados escapados últimamente de los campamentos han dado cuenta de la creciente explotación por parte de los dirigentes del Frente POLISARIO, incluso en el suministro de alimentos y leche para bebés. Esto pone de manifiesto cómo maltrata y explota el Frente

POLISARIO a los refugiados, mientras engaña a la comunidad internacional.

49. Por último, hace un llamamiento a la Organización para que ayude a poner fin a los sufrimientos de los refugiados saharauis convenciendo a Argelia y al Frente POLISARIO, que sólo representa a una minoría de los saharauis, de que negocien con la Marruecos con miras a establecer un futuro pacífico y próspero para toda la población del Magreb.

50. *La Sra. Warburg se retira*.

51. *Por invitación del Presidente, el Sr. Chapaux (investigador de la Universidad Libre de Bruselas) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

52. **El Sr. Chapaux**, hablando a título personal, dice que, aunque está claramente demostrada la responsabilidad del Estado que invadió el Sáhara Occidental, y la de los Estados que le apoyan, por denegar al pueblo del Sahara occidental su derecho a libre determinación, los Estados que son terceras partes también tienen cierto grado de responsabilidad. La Comisión de Derecho Internacional ha subrayado el carácter perentorio del derecho a la libre determinación y la responsabilidad de todos los Estados de colaborar para poner fin a cualquier violación grave de esa norma perentoria. Por lo tanto, la comunidad internacional tiene la obligación de actuar para resolver la situación en el Sáhara Occidental.

53. Aunque cabe alegar que esa obligación consiste poner los medios necesarios y no significa que se obtengan necesariamente resultados, dado sólo requiere que los Estados hagan uso de todos los medios disponibles para poner fin a la situación de violación del derecho existente, por lo que la insuficiencia de los medios disponibles liberaría a los Estados de su responsabilidad, dice que ese razonamiento es incorrecto. De hecho, sí se dispone de medios suficientes; en conjunto, los recursos de la comunidad internacional podrían lograr fácilmente resolver el conflicto. Además, la falta de consenso político no justifica la inacción dado que el problema central no es de índole política sino jurídica. La comunidad internacional tiene la obligación jurídica de actuar para poner fin a la violación del derecho internacional en el Sáhara Occidental; no hacerlo constituye, en sí, una violación del derecho internacional.

54. *El Sr. Chapaux se retira*.

55. *Por invitación del Presidente, la Sra. Bahaijoub (Family Protection) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

56. **La Sra. Bahaijoub** (Family Protection), recordando que antes de 1912 el Sáhara Occidental formaba parte del Reino de Marruecos, celebra la propuesta marroquí de autonomía como solución viable para el conflicto. La petición del Frente POLISARIO de que se celebre un referéndum no es realista a la vista de las diferencias entre las partes por lo que respecta a las personas que reúnen los requisitos para ser votantes. En ese contexto, se pregunta por qué las autoridades argelinas se han negado sistemáticamente a permitir el levantamiento de un censo de los refugiados de los campamentos de Tinduf. Si son realmente saharauis, se les debería permitir ir donde quisieran en lugar de mantenerlos confinados en una zona militar. El confinamiento de un pueblo nómada del desierto supone una violación de sus derechos humanos. Por consiguiente, las autoridades deberían autorizar la realización de un censo y la comunidad internacional debería estudiar seriamente las ventajas de la propuesta marroquí. Ésta ofrece a los saharauis la posibilidad de desempeñar un papel principal en la región, sin discriminación ni exclusión, con todas las garantías que otorga la Constitución de Marruecos, y permitiría poner fin a los sufrimientos de los refugiados de los campamentos de Tinduf.

57. Sin embargo, entretanto, hay que hacer frente a los sufrimientos de la población civil de los campamentos. Por ejemplo, el suministro de alimentos sigue siendo insuficiente y se han recibido denuncias de apropiación indebida de los suministros. Además, se debe investigar la suerte que han corrido centenares de prisioneros que han desaparecido de los campamentos, y los restos de los que han sido enterrados en los campamentos, incluidos los enterrados en las proximidades del cuartel general del POLISARIO en Rabouni, se deben enviar a su lugar de origen para que las familias puedan dar digna sepultura a sus muertos. El atronador silencio del Gobierno de Argelia sobre esa cuestión constituye una violación flagrante del derecho internacional. Por último, celebra las visitas familiares entre saharauis patrocinadas por las Naciones Unidas entre Marruecos y Argelia, y espera que pronto se permita a los saharauis genuinos a los que se retiene en los campamentos volver a sus lugares de origen sin restricciones ni intimidación.

58. *La Sra. Bahaijoub se retira*.

59. *Por invitación del Presidente, el Sr. Ducarme (Parlamento de Bélgica) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

60. **El Sr. Ducarme** (Parlamento de Bélgica) dice que, atendiendo a la posición adoptada por su Gobierno sobre los derechos del niño, el trabajo infantil y los niños soldados, ha dedicado la mayor parte del año a realizar una investigación parlamentaria sobre las denuncias de violaciones de los derechos de los niños saharauis en la región de Tinduf y en Cuba, incluidas las largas separaciones forzosas de su familia desde la primera infancia, la privación de libertad, los trabajos forzados, el adoctrinamiento político y el adiestramiento militar obligatorio.

61. Las pruebas aportadas eran lo suficientemente fidedignas como para llevarle a establecer una misión humanitaria belga integrada por un miembro del Gobierno, representantes de varias religiones y especialistas a los derechos del niño. Junto con organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los derechos humanos, un equipo de psicólogos y otros parlamentarios, esa misión empezó a escuchar a los testigos en El Ayún. Se mantuvieron contactos con las autoridades marroquíes, argelinas y cubanas y con representantes del Frente POLISARIO a fin de facilitar la reunión de pruebas. La misión presentará su informe el año próximo al Parlamento de Bélgica y a varios otros órganos, y éstos decidirán si es necesario proseguir la investigación.

62. *El Sr. Ducarme se retira*.

63. *Por invitación del Presidente, el Sr. Olarte Cullen (Ex Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

64. **El Sr. Olarte Cullen** (Ex Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias), hablando en calidad de antiguo miembro del Congreso de los Diputados y de la Comisión que supervisó el proceso de descolonización del Sáhara Occidental concluido por España en 1975, examina la evolución política y los cambios que se han producido en el Territorio desde entonces. Durante muchos años, las Islas Canarias, que comparten historia y estrechas relaciones con sus vecinos, los saharauis, han aportado un volumen considerable de ayuda humanitaria destinada a los habitantes de Tinduf; el objetivo de esa ayuda es satisfacer las necesidades básicas de la población y nunca sufragar las actividades militares del Frente POLISARIO.

65. Para evitar que los saharauis recurran a la violencia, insta a las partes en conflicto a realizar todos los esfuerzos posibles con miras a llegar a un acuerdo de paz; para tal fin, es preciso que se reúnan en pie de igualdad y con voluntad de compromiso. Sin embargo, un posible obstáculo serían las ambiciones territoriales que pueda albergar Argelia, que, en el pasado, acogió a una parte de la población saharaui. El Rey de Marruecos ha manifestado su intención de dar al pueblo saharaui un alto grado de autonomía, cosa que nunca ha hecho con ninguna otra parte de su territorio, que está sumamente centralizado, y la propuesta ha recibido el apoyo político de toda la nación.

66. Si las partes en conflicto están de acuerdo y las Naciones Unidas lo aprueban, Marruecos tendrá que enmendar su Constitución para permitir la concesión de un estatuto de autonomía al pueblo saharaui, otorgándole los poderes que lleva aparejado el estatuto de libre asociación. El estatuto de autonomía incluirá los tres componentes de cualquier sistema democrático, a saber, el legislativo, el ejecutivo y el judicial, y esas instituciones básicas se complementarán con la oficina del defensor del pueblo, que se encargará de salvaguardar los derechos humanos, un consejo económico y social y un consejo consultivo. Deberán especificarse los respectivos poderes constitucionales de la región del Sáhara y del Estado marroquí, y tendrá que establecerse un presupuesto separado para el Sáhara que garantice el máximo desarrollo económico y social de la región. Por último, el proyecto de estatuto debería someterse a un referéndum de libre determinación.

67. *El Sr. Olarte Cullen se retira*.

68. *Por invitación del Presidente, el Sr. El Moussaoui (Consejo Real Consultivo de Marruecos para los Asuntos del Sáhara) toma asiento la mesa de los peticionarios*.

69. **El Sr. El Moussaoui** (Consejo Real Consultivo de Marruecos para los Asuntos del Sáhara), examinando la historia del Sáhara Occidental, recuerda que, en respuesta al llamamiento del Consejo de Seguridad en favor de una solución política del conflicto, Marruecos propuso recientemente un estatuto de autonomía para los saharauis que viven en su territorio, que les permitiría administrar sus propios asuntos bajo soberanía marroquí y preservar la unidad nacional y la integridad territorial. El Gobierno consultó a los partidos políticos y a los representantes

de la población de manera democrática e incluyente, garantizando así su aprobación del concepto de autonomía.

70. En ese contexto se creó el Consejo Real Consultivo, que incluye a representantes de todos los elementos tribales, políticos y socioeconómicos de la población de la región del Sáhara. Su misión es proponer medidas para facilitar el retorno de todos los saharauis al país y su reintegración en él, y una de sus primeras tareas ha sido redactar un estatuto de autonomía. El Presidente del Consejo ha participado en las conversaciones de Manhasset.

71. La autonomía que se ofrece garantiza a todos los saharauis, sin discriminación ni exclusión, la posibilidad de participar en las instituciones regionales y nacionales. Marruecos ha participado en las últimas rondas de negociaciones con un espíritu abierto y conciliador, y con la determinación de llegar a una solución basada en un referéndum de libre determinación que asegure la autonomía saharaui y salvaguarde los intereses de todas las partes.

72. Las últimas elecciones han demostrado sin lugar a dudas que los saharauis desean formar parte del proceso democrático de Marruecos. El Frente POLISARIO alega que desea un referéndum de libre determinación, pero ha establecido la autoproclamada República Democrática Árabe Saharaui en territorio argelino, sin tener en consideración la opinión de la mayoría de los verdaderos saharauis que viven en el territorio del Sáhara.

73. Prolongar el conflicto sólo servirá para agravar los sufrimientos de los hermanos saharauis de los campamentos de Tinduf y las zonas vecinas. Está surgiendo una generación desesperada que empieza a dedicarse al tráfico de armas y drogas, a la trata de seres humanos y a la creación de una rama terrorista de Al-Qaida al sur de Argelia. También existe el riesgo de que el obstruccionismo de Argelia desestabilice el Magreb y el Mediterráneo meridional.

74. *El Sr. El Moussaoui se retira*.

75. *Por invitación del Presidente, el Sr. Fucito (Miembro del Ayuntamiento de Nápoles) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

76. **El Sr. Fucito** (Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de Nápoles) dice que, desde hace siglos, Nápoles sirve de referencia a toda la región del Mediterráneo y representa un cruce de caminos para la población del Norte de África; todos sus ciudadanos coexisten pacíficamente. Desde ese espíritu, en los últimos años el Ayuntamiento ha acogido a niños saharauis y, de ese modo, ha tomado conocimiento de la situación de los campamentos de refugiados. Nápoles también ha concedido la ciudadanía honoraria a una dirigente del Sáhara encarcelada por Marruecos por sus ideas.

77. Las Naciones Unidas deben insistir en la celebración inmediata de un referéndum de libre determinación para el pueblo saharaui. También deben ampliar el mandato de la MINURSO para asegurar la protección de sus derechos humanos individuales y la creación de una forma efectiva de democracia en el Sáhara Occidental.

78. *El Sr. Fucito se retira*.

79. *El Sr. Maleki (Vicepresidente de la República Islámica de Irán) ocupa la Presidencia*.

80. *Por invitación del Presidente, la Sra. Abba Hemeida (estudiante) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

81. **La Sra. Abba Hemeida** (estudiante) dice que se ha criado en un campamento de refugiados en las condiciones más duras y que su padre murió en la guerra con Marruecos cuando ella sólo tenía dos años. Los saharauis que viven en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos también sufren bajo el yugo de la opresión. Hombres y mujeres de todas las edades son encarcelados injustamente, torturados y humillados por la policía marroquí. Se ridiculiza su identidad y su cultura y se les insulta con las palabras más viles. La violencia de la policía marroquí es tan grande que los saharauis tienen miedo de caminar por la calle.

82. Aunque la ocupación marroquí de la patria saharaui ha dividido a la nación en dos, una que vive bajo ocupación y otra en campamentos de refugiados, los saharauis siguen aferrados al sueño de que, algún día, el tan esperado referéndum de libre determinación se celebre y ondeé sobre su capital, El Ayún, la bandera de un Sáhara Occidental libre.

83. *La Sra. Abba Hemeida se retira*.

84. *Por invitación del Presidente, la Sra. Cervone (Christian Democratic Women International) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

85. **La Sra. Cervone** (Christian Democratic Women International) dice que la cuestión del Sáhara

Occidental debería haberse resuelto en 1975, cuando la Corte Internacional de Justicia emitió su opinión consultiva. Lamentablemente, Argelia sigue utilizando la cuestión para socavar la integridad territorial de Marruecos. Como consecuencia de ello, los refugiados que viven en los campamentos de Tinduf, bajo el poder del Frente POLISARIO siguen sufriendo. La propaganda no puede enmascarar la realidad de que los campamentos son "territorios sin ley" en los que prosperan el tráfico de armas, tabaco e inmigrantes clandestinos.

86. Considera vergonzoso que el Frente POLISARIO siga enviando niños a Cuba. Aunque cabe felicitarse de que allí se les dé educación, los niños saharauis, algunos de tan sólo siete años, son arrancados por la fuerza a sus familias. Para cuando regresan a su hogar, a veces con más de 20 años, han perdido todos sus lazos familiares y culturales, y, lo que es más, regresan a casa sin un diploma o certificado que demuestre que ha concluido realmente sus estudios.

87. La propuesta marroquí sobre la autonomía, que cuenta con el apoyo de la mayoría del pueblo saharaui, brinda una oportunidad única de resolver pacíficamente el conflicto del Sáhara Occidental y debe contar con el apoyo de las Naciones Unidas y de todos los países amantes de la paz.

88. *La Sra. Cervone se retira*.

89. **La Sra. Hernández Toledano** (Cuba) niega tajantemente las acusaciones formuladas por varios peticionarios contra su país. No se deporta a nadie a Cuba. La política de Cuba es ofrecer becas a estudiantes de los territorios no autónomos y cada año se informa sobre las becas de estudios que se han concedido y los servicios de formación que se han prestado. En la actualidad, como se señala en el documento A/62/68/Add.1, están estudiando por su propia voluntad en Cuba más de 500 alumnos saharauis. Además, estudian gratuitamente en Cuba más de 30.000 alumnos procedentes del tercer mundo, y otros muchos lo han hecho desde que comenzó la revolución, incluidos más de 30.000 africanos. Como condición para obtener la beca, se exige que los estudiantes extranjeros se comprometan a regresar a su país de origen. Cuba ha realizado grandes esfuerzos para asegurar el reconocimiento internacional de sus títulos académicos.

90. Se debería alentar a otros Estados Miembros a seguir el generoso ejemplo de Cuba.

91. *Por invitación del Presidente, la Sra. Errazti (Eusko Alkartasuna) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

92. **La Sra. Errazti** (Eusko Alkartasuna) dice que el derecho del pueblo saharaui a la libre determinación está garantizado por el derecho internacional. La autonomía propuesta por Marruecos es un mero intento de ese país de impedir el ejercicio de ese derecho. A pesar de sus alegaciones, Marruecos no tiene ningún derecho legal a ejercer la soberanía sobre el Sáhara Occidental; asumió el control del territorio por la fuerza. Las Naciones Unidas nunca han autorizado la ocupación marroquí de ese territorio. Por otra parte, el Frente POLISARIO ha sido reconocido como el único representante legítimo del pueblo saharaui.

93. El levantamiento pacífico del pueblo saharaui contra los ocupantes marroquíes se ha enfrentado a una intensa campaña de represión, documentada por numerosos observadores independientes, incluidas las Naciones Unidas y Amnistía Internacional. Por lo tanto, la MINURSO debería ampliar el alcance de sus actividades a fin de incluir la supervisión del respeto de los derechos humanos.

94. *La Sra. Errazti se retira*.

95. *Por invitación de Presidente, la Sra. d'Origny toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

96. **La Sra. d'Origny**, hablando a título particular, recuerda a los delegados que Marruecos invadió el Sáhara Occidental desafiando la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia cuando España era todavía la responsable legal del Sáhara Occidental como Potencia administradora. Cualquier transacción comercial con Marruecos en relación con el territorio sólo sirve para legitimar el uso ilegal de la fuerza.

97. Recordando que la Comisión ha desempeñado un papel fundamental a la hora de asegurar la celebración de un referéndum para Timor-Leste que ha dado lugar a la creación del primer nuevo Estado del siglo XXI, insta a los miembros de la Comisión a que obliguen a Marruecos a poner fin a su ocupación y a permitir al pueblo saharaui a ejercer su derecho a la libre determinación.

98. *La Sra. d'Origny se retira*.

99. *Por invitación del Presidente, el Sr. López García (Universidad de Madrid) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

100. **El Sr. López García** (Universidad de Madrid) dice que la historia del Sáhara Occidental y de su pueblo es una serie de oportunidades perdidas de descolonizar pacíficamente ese territorio no autónomo. La propuesta marroquí de negociar un estatuto de autonomía para la región del Sahara debería dar a la población un control sustancial de sus propios asuntos en un Marruecos descentralizado y democrático. Representa la mejor oportunidad de concluir con éxito el proceso de descolonización y ya ha dado lugar a dos rondas de negociaciones en Manhasset.

101. Si bien cabe felicitar a Marruecos por la amnistía general que ha propuesto, no debe esperar a que concluyan las negociaciones para poner fin a sus tácticas represivas. Por su parte, el Frente POLISARIO debe reconocer que la autonomía propuesta por Marruecos es la confirmación de que su larga lucha para liberar al pueblo saharaui ha valido la pena, y que no es simplemente una estratagema para mantener el statu quo, sino un primer paso hacia el establecimiento de un Magreb democrático y unido.

102. *El Sr. López García se retira*.

103. *Por invitación del Presidente, la Sra. Miranda (Comité de Emigración del Bloque Nacionalista Gallego) toma asiento a la mesa de los peticionarios*.

104. **La Sra. Miranda** (Comité de Emigración del Bloque Nacionalista Gallego) dice que la cuestión del Sáhara Occidental no es meramente un problema humanitario, sino un problema jurídico y político que las Naciones Unidas tienen la obligación de resolver.

105. Para garantizar la paz y estabilidad regionales, Marruecos, que está explotando ilegalmente los recursos naturales del Sáhara Occidental, debe devolver el territorio a su dueño legítimo, el pueblo saharaui. También debe hacérsele entender que la celebración en condiciones de libertad de un referéndum justo de libre determinación no es negociable; es el único medio legítimo para resolver la cuestión del Sáhara Occidental.

106. *La Sra. Miranda se retira*.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.